

Antecedentes Generales :  
 Nombre del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO BBVA LATAM  
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION EXTRANJERO - DERIVADOS  
 Denominación de Series : SERIE PERSONA, INSTITUCIONAL, APV, INVERSIONISTA PATRIMONIAL Y GLOBAL  
 Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**3. SANCIONES**  
 Durante el ejercicio 2009, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**BALANCE GENERAL  
 FONDO MUTUO BBVA LATAM  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
 (En miles de pesos)**

| ACTIVO  | MONTO            | PASIVO   | MONTO            |
|---|------------------|--|------------------|
| Disponible  | 3.124            | Rescates por pagar   | 37.934           |
| Instrumentos de Capitalización                            | 9.643.973        | Remuneración de la sociedad Administradora                           | 1.475            |
| Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días |                  | Acreedores Varios  | 151.216          |
| Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días         |                  | Gastos de cargo del fondo  |                  |
| Otros instrumentos e inversiones Financieras              |                  | Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328 |                  |
| Otros activos   | 161.199          | Obligaciones por pago de rescates de cuotas                          |                  |
|   |                  | Repartos de beneficios por pagar                                     |                  |
|   |                  | Patrimonio Neto  | 9.617.671        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       | <b>9.808.296</b> | <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>9.808.296</b> |

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**4. HECHOS RELEVANTES**  
 Con fecha 09 de enero de 2009 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2010, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125.

La garantía constituida por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 58411 por U.F. 10.000.-

De acuerdo a Resolución Exenta N° 570 de fecha 4 de septiembre de 2009 se aprueba cambio de nombre a la Sociedad por "BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.". Dicho cambio se hace efectivo con fecha 29 de octubre de 2009

**5. HECHOS POSTERIORES**  
 Con fecha 08 de enero 2010 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2011, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125.

La garantía constituida por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 58782 por U.F. 10.000.-

Entre el 1 de enero de 2010, y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (20 de enero de 2010), no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del fondo mutuo.

**6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES**



Deloitte  
 Auditores y Consultores Limitada  
 Av. Prat 12.200 3  
 Av. Pío IX 1140  
 Providencia, Santiago  
 Chile  
 Fono: 56 2 272 1000  
 Fax: 56 2 274 9177  
 e-mail: deloitte@deloitte.com  
 www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.  
 RUT Auditores: 80.276.200-3

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Partícipes de Fondo Mutuo BBVA Latam

Hemos auditado el balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Latam al 31 de diciembre de 2009. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Latam al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Ensero 20, 2010

Juan Pablo Cofre Dougnac  
 RUT: 16.117.236-3

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**1. CRITERIOS DE VALORIZACION**

Los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo e instrumentos de capitalización deberán ser valorizados a valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

a) Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadísticas diarias de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.

b) Si en el día de valorización no se hubiere superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.

Según Circular N° 1.218, la valorización de los instrumentos de emisores extranjeros, establecida en el punto 2.1 menciona que las acciones con transacción bursátil, se valorizarán de acuerdo a la definición establecida en la Circular N° 1.217 de mayo de 1995, debiendo valorizarse diariamente, de acuerdo al precio medio que presenten las transacciones en rueda o remate en las bolsas que esté registrado el valor. El precio a considerar, corresponderá al registrado en el día de valorización.

El Reglamento de Fondos Mutuos D.S. N°249, establece que los valores de transacción bursátil y las acciones de que trata el artículo 13°, número 2, inciso segundo del Decreto Ley N° 1.328, de 1976 sobre administración de Fondos Mutuos, deberán ser valorizados al valor del promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacciones que al efecto determine la Superintendencia, si así no ocurre, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

**7. RESPONSABILIDAD**  
 La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl)

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC Gerente General  
 VERONICA VIGLINO PALMA Contador General

**2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO**

| FONDO/SERIE   | Último mes % | Último trimestre % | Acumulado anual % |
|---------------|--------------|--------------------|-------------------|
| APV           | 3,486        | 4,441              | 64,666            |
| GLOBAL        | 3,510        | 4,512              | 65,112            |
| INSTITUCIONAL | 3,334        | 3,984              | 6,588             |
| INVERSIONISTA | 3,334        | 3,984              | 61,826            |
| PATRIMONIAL   | 3,378        | 4,115              | 62,637            |
| PERSONA       | 3,290        | 3,853              | 61,018            |